



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

25 OCT 2023



INFORME N° 0071 -2023-MDB/GPP

9:16

A : Abog. ALEJANDRO RIVERA CABRERA
Gerente Municipal

DE : Lic. Adm. DANIEL SANCHEZ CALDERÓN
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2023

REF. : Informe N° 038-2023-MDB/GPP
Memorándum Múltiple N°031-2023/MDB-GM

FECHA : Bellavista, 25 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memorándum Múltiple de referencia donde nos encarga requerir a las áreas competentes, centralizar y sistematizar la información expuesta en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, audiencia pública en adelante.

Al respecto, este documento adjunta información complementaria a la remitida con el Informe N° 038-2023-MDB/GPP. Dicha información comprende el acta de audiencia pública, resumen ejecutivo e informe final y el resumen ejecutivo

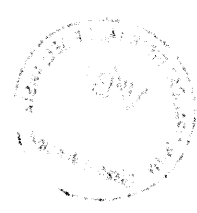
Se recomienda continuar con los trámites correspondientes sujeto a las disposiciones que establezca su despacho, en concordancia con lo establecido en el reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, la cual consiste en la firma del acta y los vistos buenos correspondientes en el resumen ejecutivo y el informe de audiencia pública para su posterior publicación en el portal de transparencia.

Atentamente,

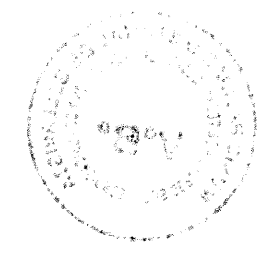
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LIC. ADM. DANIEL SANCHEZ CALDERÓN
GERENTE



1964



1964



1964



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

ACTA DE SESIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA



En el distrito de Bellavista, siendo las 16:10 horas del día 30 de mayo de 2023, reunidos en los ambientes de la Municipalidad Distrital de Bellavista, los siguientes funcionarios:

Alexander Miguel Callán Callán
Alcalde Municipal



Rosa Elena Ramos Tello
Regidora

Alberto Alejandro Rivera Cabrera
Gerente Municipal



Daniel Lombardo Sanchez Calderón
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Edinson Juvenal Ilave Huayanay
Gerente de Desarrollo Urbano

José Washington Gomez Medina
Gerente de Seguridad Ciudadana



Jorge Sabino Torres Cáceres
Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad

Jesús Martín Torres Gonzales
Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Viviana María Sarmiento Anticona
Gerente de Participación Vecinal



Víctor Fernando Goñi Ludeña
Gerente de Servicios Sociales

El acto se procedió a desarrollar de manera virtual a través de la plataforma zoom, la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a los meses de abril a julio del 2023 en conformidad con los procedimientos en el Reglamento Marco para el desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Bellavista aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 001-2022-MDB.

El Alcalde, el Sr. Alexander Miguel Callán Callán, brindó unas palabras de bienvenida a los vecinos participantes conectados a la reunión de Zoom, dando inicio a la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, luego se le cedió la palabra al Gerente Municipal, Alberto Alejandro Rivera Cabrera, quien detalló la programación a realizarse durante la audiencia.

Inicia la exposición, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Sr. Daniel Lombardo Sánchez Calderón, empezando con el marco normativo de las Audiencias Públicas de





Rendición de Cuentas, destacando la Ley que modifica a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, se detalló la ejecución presupuestal, procesos de selección realizados, las normas municipales emitidas y resultados de la ejecución del Plan Operativo Institucional al primer semestre. Además, se informó los cambios realizados en la plataforma de transparencia de la entidad.

Continuando con la intervención el Gerente Municipal se presentó como moderador de la reunión, y expuso la mecánica de la audiencia señalando el tiempo máximo de exposición de cada funcionario, así como del número de intervenciones a realizarse durante la ronda de preguntas.

Posteriormente, cediendo la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien expuso sobre la ejecución presupuestal durante el último trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023, la ejecución de los proyectos de inversión, procesos de selección realizados, y las normas municipales emitidas.

Sobre la Ejecución Presupuestal se informó lo siguiente:

**PRE SUPUESTO INGRESOS, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022
4TO. TRIMESTRE Y ANUALIZADO**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	RECAUDADO		
			Ene. a Set.	Oct. A Dic.	Total anual
1: RECURSOS ORDINARIOS (*)	583,129	895,295	362,991	411,888	774,879
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,367,709	13,395,424	9,790,443	3,109,944	12,900,387
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	262,058	262,057	0	262,057
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	16,824	16,606	0	16,606
5: RECURSOS DETERMINADOS	40,000,599	51,546,513	41,442,765	11,421,849	52,864,614
TOTAL	53,951,437	66,116,114	51,874,862	14,943,681	66,818,543

(*) Los R.O. corresponden a las áreas de la Municipalidad, por lo que se detallan por el pago.

**PRESUPUESTO, POR GENERICA DEL GASTO 2022
4TO. TRIMESTRE Y ANUALIZADO, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Generica de Gasto	PIA	PIM	EJECUCION			% de Avance
			Ene. a Set.	Oct. A Dic.	Total anual	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,607,754	11,708,351	7,826,952	3,169,313	10,996,265	93.9
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,800,301	1,645,292	1,108,619	492,551	1,601,170	97.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	34,293,382	43,826,279	31,482,384	10,853,053	42,335,437	96.6
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	148,624	148,624	0	148,624	100.0
5-25: OTROS GASTOS	250,000	271,487	252,424	11,289	263,713	97.1
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,000,000	8,516,081	4,885,801	2,858,605	7,744,406	90.9
TOTAL	53,951,437	66,116,114	45,704,804	17,384,811	63,089,615	95.4



[Handwritten signature]



Municipalidad de

BellaVista

PRESUPUESTO , POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2022

4TO. TRIMESTRE Y ANUALIZADO, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoria Presupuestal	PIA	PIM	EJECUCION		Total anual	% de Avance
			Ene. a Set.	Oct. A Dic.		
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	116,548	146,548	80,640	62,723	143,363	97.8
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,039,963	7,599,166	5,462,408	1,908,757	7,391,165	97.3
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6,975,728	9,623,340	7,019,949	2,321,339	9,341,288	97.1
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	56,400	56,560	29,346	0	29,346	52.8
0065: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	383,301	467,429	336,992	114,268	451,260	96.5
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COHILACION PERUANA	703,774	2,260,309	1,473,890	723,876	2,197,766	97.2
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	78,285	39,830	31,500	71,330	91.1
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	322,017	307,810	230,354	32,382	262,736	85.4
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	28,842	28,842	0	28,842	100.0
9001: ACCIONES CENTRALES	18,624,424	13,770,901	9,228,389	3,470,162	12,698,551	92.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,729,282	31,777,924	21,754,164	8,719,783	30,473,947	95.9
TOTAL	53,951,437	66,116,114	46,704,804	17,384,810	63,089,614	95.4

PRESUPUESTO INGRESOS , POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2023 1er. TRIMESTRE

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
1: RECURSOS ORDINARIOS (*)	486,581	486,581	125,008
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,687,624	14,687,624	4,687,975
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	32,806
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	16,823
5: RECURSOS DETERMINADOS	46,063,434	46,063,434	13,682,463
TOTAL	61,237,639	61,237,639	18,545,075

*) Los R. O. no ingresan a las arcas de la Municipalidad, pero se utilizan para el pago.

PRESUPUESTO , POR GENERICA DEL GASTO 2023 1er. TRIMESTRE, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Genérica	PIA	PIM	EJECUCION Ene. a Marz.	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,505,660	12,505,660	3,014,172	24.1
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,865,301	1,865,301	358,237	19.2
5-23: BIENES Y SERVICIOS	38,923,162	38,923,162	10,828,837	27.8
5-25: OTROS GASTOS	243,516	243,516	8,915	3.7
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,700,000	7,700,000	548,708	7.1
TOTAL	61,237,639	61,237,639	14,758,869	24.1



PRESUPUESTO , POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2023
1er. TRIMESTRE, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	EJECUCION Devengado	Avance %
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	6,158,830	6,158,830	1,914,715	31.1
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7,486,570	7,486,570	2,166,661	28.9
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	56,400	56,400	0	-
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	474,976	474,976	167,208	35.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,070,317	1,070,317	809,830	75.7
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	439,423	439,423	110,197	25.1
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	216,300	216,300	40,315	18.6
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	20,000	20,000	3,500	17.5
9001: ACCIONES CENTRALES	19,522,237	19,522,237	4,346,592	22.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,792,586	25,792,586	5,199,851	20.2
TOTAL	61,237,639	61,237,639	14,758,869	24.1

Luego las unidades orgánicas involucradas expusieron sus avances realizados, llevándose a cabo en el siguiente orden de intervenciones: Iniciando con el Sr. Jesús Martín Torres Gonzales, Subgerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones, expuso todas las modificaciones realizadas en los siguientes sistemas:

- Sistema Integral de Gestión Tributaria
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa
- Sistema de Inventario de Equipo Informáticos
- Libro de Reclamaciones
- Mesa de Partes Virtual
- Acceso a la Información Pública

Durante el 2022 se adquirió una nueva central telefónica, 13 computadoras para la plataforma de atención, 101 computadoras nuevas para uso administrativo, un scanner de alta producción para el archivo central y 12 scanner en la plataforma de atención al vecino. Además, se adquirieron 2 nuevos servidores, quedando 11 servidores modernos en el centro de datos.

Continuó con la exposición el Sr. Jorge Sabino Torres Cáceres, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, informado que con la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales se logró realizar la valorización de 67 toneladas de residuos inorgánicos ejecutados. Además, durante el mismo periodo se realizó la valorización de 25.29 toneladas de residuos orgánicos ejecutados.

Se realizó la liquidación técnica financiera de 2 proyectos IOARRs.

- Adquisición de unidad móvil; en el (la) servicio de recolección de residuos sólidos de la Sub Gerencia de Limpieza Pública en la localidad Bellavista, distrito Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, la cual fue aprobada con la Resolución de Gerencia N° 012-2023- MDB/GM.
- Adquisición de luminaria; en el(la) 26 parques para el alumbrado ornamental en la localidad Bellavista. distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, la cual



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

fue aprobada con la Resolución de Gerencia N° 011-2023-MDB/GM

Le prosiguió el Sr. Edinson Juvenal Ilave Huayanay, Gerente de Desarrollo Urbano, indicando que en cumplimiento de sus funciones realizó 5 estudios de pre inversión y/o perfiles realizados en el periodo 2022. El monto viabilizado de los estudios de Pre-inversión es de S/ 5,689,278.40 Soles.

ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO VIABLE
1	2547277	Renovación de campo deportivo; en el Centro Héroes del Cenepa en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/ 200,562.92
2	2567067	Mejoramiento y ampliación del servicio de recreación y esparcimiento del parque unidad Vigil de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao.	S/ 1,651,843.21
3	2550364	Renovación de campo deportivo; en el centro deportivo Tantalean Vanini en la localidad Bellavista, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/ 235,260.31
4	2567013	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales de calles 29B, 29C, 49B, 50B, 28D, 28P, 28E, 52A, 27D, 26D, 26E, 22 en la urbanización Ciudad del Pescador, Bellavista del Distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao.	S/ 2,449,906.92
5	2557638	Creación de ciclovía en los tramos 1,2,3,4 y 5 del distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao.	S/ 1,151,705.04

Además, se realizaron 06 Estudios de Pre Inversión en el Primer Trimestre del 2023, con un monto viable de S/ 16,647,255.70

ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO VIABLE
1	2576000	Creación de los servicios públicos de integración económica y social en el Jr. Tupac Amaru Cuadra 4 del Distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao.	S/ 623,278.60
2	2575417	Reparación de pista y vereda; en el(la) Urbanización Sagrada Familia en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Callao, Departamento Callao.	S/ 954,833.56
3	2575411	Reparación de vereda; construcción de sistema de suministro eléctrico; en el(la) calle Aída García de Sotomayor del distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/ 617,078.68
4	2575396	Reparación de pavimento y vereda; en el(la) Jr. Colina Distrito de Bellavista,	S/ 976,667.98



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

		Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	
5	2586049	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en urbanización San Antonio distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao".	S/ 4,978,768.37
6	2585569	Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social en el paseo Simón Bolívar de la urbanización Taboadita distrito de Bellavista de la provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao.	S/ 8,496,628.51

El Sr. José Washington Gomez Medina, Gerente de Seguridad Ciudadana, procedió a detallar las actividades realizadas por la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil y la Subgerencia de Serenazgo a su cargo.

Siguiendo con la exposición con el Sr. Víctor Fernando Goñi Ludeña, Gerente de Servicios Sociales, procedió a exponer las actividades realizadas por el despacho durante los meses de octubre del 2022 a marzo del 2023, quienes otorgaron 57 Autorizaciones para actividades culturales, eventos deportivos, espectáculo público no deportivos y realizaron 48 campañas sociales. Además, se procedió a detallar las actividades de las subgerencias a su cargo.

Al culminar, el Gerente Municipal procedió con la ronda de preguntas de los vecinos del distrito, dando lectura a las preguntas y agradeciendo los comentarios de felicitación de algunos de los vecinos en el chat de la plataforma virtual Zoom, dándose por finalizada la primera audiencia pública a las 06:00 p.m., por lo cual el equipo técnico firma la presente acta en señal de conformidad.

743 9696

www.munibellavista.gob.pe
Jr. Francisco Bolognesi N°498
Bellavista - Callao



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo



MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MIEMBRO	CARGO	EQUIPO TÉCNICO	FIRMA
Alberto Alejandro Rivera Cabrera	Gerente Municipal	Presidente	
Daniel Lombardo Sanchez Calderon	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Secretario Técnico	
Edinson Juvenal Ilave Huayanay	Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro	
José Washington Gomez Medina	Gerente de Seguridad Ciudadana	Miembro	
Jorge Sabino Torres Cáceres	Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad	Miembro	
Jesús Martín Torres Gonzales	Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Miembro	
Liviana María Armiento Anticona	Gerente de Participación Vecinal	Miembro	
Victor Fernando Goñi Ludeña	Gerente de Servicios Sociales	Miembro	



[Handwritten signature]

1000

1000

1000

1000

1000

1000



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2023

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas es el espacio de encuentro e información de autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, permite informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de la municipalidad.

En ese sentido, la Gerencia Municipal durante el mes de mayo 2023 dio inicio a las actividades preparatorias de la audiencia pública, delegando a las áreas involucradas las actividades de su competencia.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 007-2023-MDB se convocó a la población del distrito a la audiencia pública bajo la modalidad virtual vía la plataforma digital Zoom, llevándose a cabo el día martes 30 de mayo de 2023.

La Gerencia de Planeamiento y presupuesto, solicitó a las áreas involucradas en la audiencia pública, a solicitud de la Gerencia Municipal, la preparación de la información a exponerse en la audiencia pública, solicitando los avances realizados por las unidades orgánicas de línea durante el último trimestre 2022 y primer trimestre 2023.

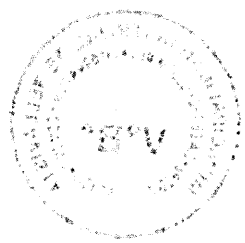
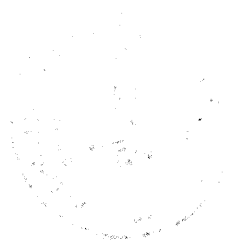
Sobre el desarrollo de la audiencia pública, reunidos en uno de los salones de la oficina de Alcaldía estuvieron presentes el señor Alcalde, el Gerente Municipal, Gerente de Participación Vecinal y los funcionarios públicos expositores, con fecha martes 30 de mayo de 2023 a las 04:10pm dando apertura a la audiencia con las palabras del señor Alcalde.

Continuando con la intervención el Gerente Municipal se presentó como moderador de la reunión, y expuso la mecánica de la audiencia señalando el tiempo máximo de exposición de cada funcionario, así como del número de intervenciones a realizarse durante la ronda de preguntas. Posteriormente, cediendo la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, quien expuso sobre la ejecución presupuestal, la ejecución de los proyectos de inversión, procesos de selección realizados, y las normas municipales emitidas.

Luego las unidades orgánicas involucradas expusieron sus avances realizados, llevándose a cabo en el siguiente orden de intervenciones: Iniciando con la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, seguido de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, Gerencia de Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana y finalizando con la Gerencia de Servicios Sociales.

Al finalizar, el Gerente Municipal procedió con la ronda de preguntas de los vecinos del distrito, dando lectura a las preguntas y agradeciendo los comentarios de felicitación de algunos de los vecinos en el chat de la plataforma virtual Zoom. Sobre las consultas realizadas a los expositores principalmente estas fueron dirigidas al Gerente de Seguridad Ciudadana sobre la implementación de las cámaras de vigilancia en el distrito, seguido del Gerente de Desarrollo Urbano se consultó sobre el avance del proyecto de inversión referente a los reductores de velocidad; y finalizando con la consulta al Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad en materia a la sensibilización de la contaminación sonora. La sesión virtual Zoom de la audiencia pública finalizó así a las 06:00pm.

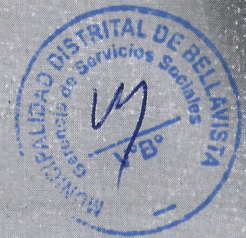
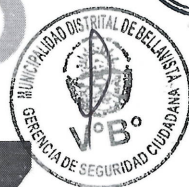
R





INFORME DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

○ ○ ○ ○
MAYO
2023





ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	2
1.2. MISIÓN.....	3
1.3. VISIÓN.....	3
1.4. VALORES INSTITUCIONALES	3
1.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	5
2. SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE	7
2.1. GERENCIA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7
2.2. GERENCIA DE PROGRAMACIÓN, INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA.....	10
2.3. SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA	11
2.4. SECRETARÍA GENERAL	11
2.5. SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES..	12
2.6. GERENCIA DE GESTIÓN Y AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	14
2.6.1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	15
2.6.2. SUBGERENCIA DE ORNATO	16
2.6.3. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA.....	17
2.6.4. SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	18
2.7. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	19
2.7.1. SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	21
2.7.2. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	22
2.7.3. SUBGERENCIA DE CATASTRO	23
2.8. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	24
2.8.1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL	24
2.8.2. SUBGERENCIA DE SERENAZGO	26
2.9. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	28
2.9.1. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	28
2.9.2. SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	29
2.9.3. SUB GERENCIA DE DEMUNA.....	32
2.9.4. SUBGERENCIA DE OMAPED PROYECCIÓN SOCIAL Y CIAM	33
2.9.5. SUBGERENCIA DE SANIDAD.....	34





INFORMACIÓN GENERAL

La Municipalidad Distrital de Bellavista, es el órgano de Gobierno local promotor del desarrollo local, emanado de la voluntad popular. Tiene personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Ejerce funciones y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú; y la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas legales vigentes.



1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El distrito de Bellavista es uno de los siete distritos que conforman la provincia constitucional del Callao, en el Perú. Es el segundo distrito más antiguo de la provincia y en todo Lima. Su elevación distrital se dio el 6 de octubre de 1915 mediante la ley 2141.



La historia de Bellavista corre paralela con la del Callao. Su verdadero inicio ocurre con el terremoto y posterior maremoto del 28 de octubre de 1746. Este cataclismo destruyó por completo el puerto del Callao.



Gobernaba por aquel entonces el Virreinato del Perú, Don José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda, llamado posteriormente el "Virrey Restaurador" por sus hechos y obras constructivas. Él junto al almirante Tomás de Ugarte, comenzaron la construcción de la ciudad de Bellavista. El nuevo asentamiento fue elegido por el propio virrey en una localidad con todas las características de seguridad para sus habitantes y en un futuro se convirtiera en la nueva zona residencial y política, así como constituirse en un gran almacén del puerto debido a su ubicación estratégica. Para tal responsabilidad, el Virrey Manso de Velasco contrató al ingeniero francés Louis Godin, quien se había establecido en Lima como catedrático de matemática en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



El Virrey escogió los terrenos del fundo La Soledad de Doña Fructuosa Figueroa y Zavala Vda. de Aguilar y las rancherías de San Judas y San Diego, un área aproximada de 300,000 varas cuadradas por valor de 13,160 pesos, pagados ante Don Juan Bautista y Tenorio escribano de su Majestad y teniente del Consulado.



La restauración del Callao implicaba un serio problema por los cortos plazos. Godin elaboró un plan integral que comprendía, además de la consolidación de las fortalezas, el planeamiento de un puerto moderno. El Virrey en persona inspeccionaba el avance de las obras y era acompañado en sus visitas por el ingeniero Godin y sus más cercanos colaboradores. El Conde de Superunda tenía en mente construir una ciudad planificada; elegir el mejor espacio y escoger los mejores técnicos y vecinos. Y así se cumplió. Posteriormente la acción benefactora fue asumida por el jefe de la Escuadra Real Armada, almirante Tomás Ugarte.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo



El 6 de octubre de 1915, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, se promulgó la Ley N.º 2141, por la cual se eleva a la categoría de distrito el caserío de Bellavista otorgándole la autonomía comunal. El 21 de octubre de 1915, fue instalado el primer Concejo Municipal presidido por el alcalde Eduardo García Calderón; síndicos Víctor Battifora y Fernando Modenessi y como regidores Víctor Fallaque, Alfredo Habendak, Favio Reynoso y, como diputado distrital ante el Concejo Provincial el Dr. Favio Reynoso.



Bellavista se extiende sobre cuatro kilómetros cuadrados y medio, en una planicie de la Provincia Constitucional del Callao, motivo por el cual es considerada como refugio natural en caso de un desastre natural. De otro lado, en el distrito de Bellavista se ubica la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, los hospitales: Daniel A. Carrión (fundador de los antiguos Hospitales Base del Callao y del Hospital de Mujeres San Juan de Dios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos), Naval, Hospital de Rehabilitación del Callao (ex Instituto Nacional de Rehabilitación), Hospital Nacional Alberto Sabogal de ESSALUD (fundado del antiguo Hospital de Bellavista), la Dirección Regional de Educación del Callao, la Dirección de Salud del Callao, el Obispado del Callao, los Colegios Profesionales de Periodistas, Abogados, Odontólogos, Ingenieros y Economistas del Callao, entre otras instituciones públicas y privadas



1.2. MISIÓN

Generar y Proveer servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible en el distrito de Bellavista de manera oportuna eficiente, orientada a resultados.



1.3. VISIÓN

Bellavista, distrito ordenado con una Gestión Sostenible en el cuidado del medio ambiente, libre de temor y la violencia, con altos índices de desarrollo humano a nivel regional. Centro de actividades económicas generadoras de empleo, donde los ciudadanos gozan de igualdad de oportunidades y participan de manera comprometida en el desarrollo de su distrito.



1.4. VALORES INSTITUCIONALES

Bellavista, Ciudad Jardín de Ambiente Saludable: Expresa la intención de los vecinos por habitar en un distrito saludable, realizando sus cotidianas actividades en armonía con la protección del medio ambiente y en concordancia con el aprovechamiento racional de sus recursos, porque tienen conciencia ecológica, preservando la napa freática y las áreas verdes llena de árboles, plantas y flores en todos sus parques. Mantiene limpio el suelo y no contamina el aire, factores que garantizan la limpieza y preservación del medio ambiente del distrito.

Bellavista, con adecuados sistemas de seguridad para sus habitantes: Expresa la voluntad de resolver los problemas críticos de la violencia y de la



R



inseguridad ciudadana. Esta idea surge como una gran aspiración consensual que tiene como tendencia positiva el funcionamiento del Serenazgo de la municipalidad. Previendo el crecimiento de los niveles de inseguridad y violencia diaria. También señala que la disminución y control de la violencia pasa por el fortalecimiento de la concertación y participación del gobierno local, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú y la población organizada, para planificar y desarrollar actividades de capacitación para la prevención y organización de sistemas de seguridad para el control de la violencia delincriminal, violencia social y desastres naturales.

Bellavista, con economía basada en sus pujantes comercios y servicios generadores de empleo y en la dinámica de sus empresas: Expresa la voluntad de dar solución a la creciente falta de empleo y a la caída de los ingresos del poblador de Bellavista y de las familias, articulando y fortaleciendo sus actividades comerciales y de servicios, usando recursos de la cooperación internacional para que se capaciten y se renueven mejorando su tecnología y los sistemas de promoción y mercadeo para obtener créditos de la banca nacional para ampliar o cambiar la producción de bienes y servicios en forma sostenible.

Asimismo, fortaleciendo la dinámica económica de las empresas industriales que son las que dan valor agregado a la producción, y colocan su producción en el mercado metropolitano, nacional o extranjero donde obtienen mejores ventajas comparativas, mejores precios y mayores ganancias. Expresa también que dichas actividades productivas, comerciales y de servicios, se realizan en adecuadas infraestructuras y la comercialización de los bienes se realizan por canales con la

seguridad y garantía para abastecer al intermediario y/o consumidor final y la prestación de los servicios son de calidad y en forma oportuna.

Bellavista, ordenada, donde se brinda con calidad la educación y la salud: expresa la voluntad de tener ordenado y equipado al distrito, planificando el ordenamiento y crecimiento urbano vertical, contrarrestando la tugurización y el deterioro urbano. Por el lado de los servicios básicos, expresa el deseo que el Distrito cuente con el 100% de la red de desagüe instalada y en buen estado de funcionamiento. Asimismo, se iluminen adecuadamente los lugares donde hoy lucen oscuros.

Expresa también el deseo que en el distrito se brinden servicios públicos de calidad con adecuada infraestructura e implementación, para la educación en los niveles primario, secundario y superior; para la recuperación y mantenimiento de la salud integral de la población y para los servicios financieros y administrativos que brindan entidades públicas y privadas.

Por el lado de la vialidad y el transporte, expresa tener ordenado e integrado el distrito internamente mediante el mejoramiento de la pavimentación de sus pistas y veredas de la totalidad de sus avenidas y calles, con sus nomenclaturas y numeración de acuerdo a su respectivo catastro urbano y, externamente articulado a Lima Metropolitana y a los distritos del eje oeste, mediante vías asfaltadas y bien señalizadas.

CR





Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo



Bellavista, promotora de la cultura y de la práctica deportiva: expresa el deseo que todos los habitantes de Bellavista: hombres y mujeres; niños, jóvenes y adultos quieran a su distrito, sintiéndose orgullosos de su pasado y presente, tomando la decisión de construir juntos el futuro, basados en la recuperación y revaloración de su patrimonio cultural y tradiciones.

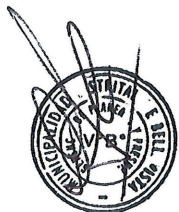
Asimismo, expresa que los habitantes del distrito practican deporte en espacios adecuados y debidamente implementados para tal fin, como losas deportivas, las que han pasado por etapas de ampliaciones y de nuevas construcciones. Todo ello, acompañado de acciones de promoción de las actividades deportivas, en las cuales intervienen articuladamente el gobierno local, regional y la empresa privada.

Bellavista, con una gestión municipal moderna y participativa: expresa la voluntad de tener un modelo de gestión local que articule a la municipalidad, instituciones públicas y privadas y a las organizaciones sociales del distrito, para participar y concertar democráticamente en la planificación y ejecución de las tareas que demande el desarrollo local del mismo.

También expresa que, para promover el desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito de Bellavista, la organización municipal debe modernizarse y adecuarse a los cambios tecnológicos para liderar el desarrollo local y facilitar la apertura en el ejercicio de la ciudadanía.

1.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

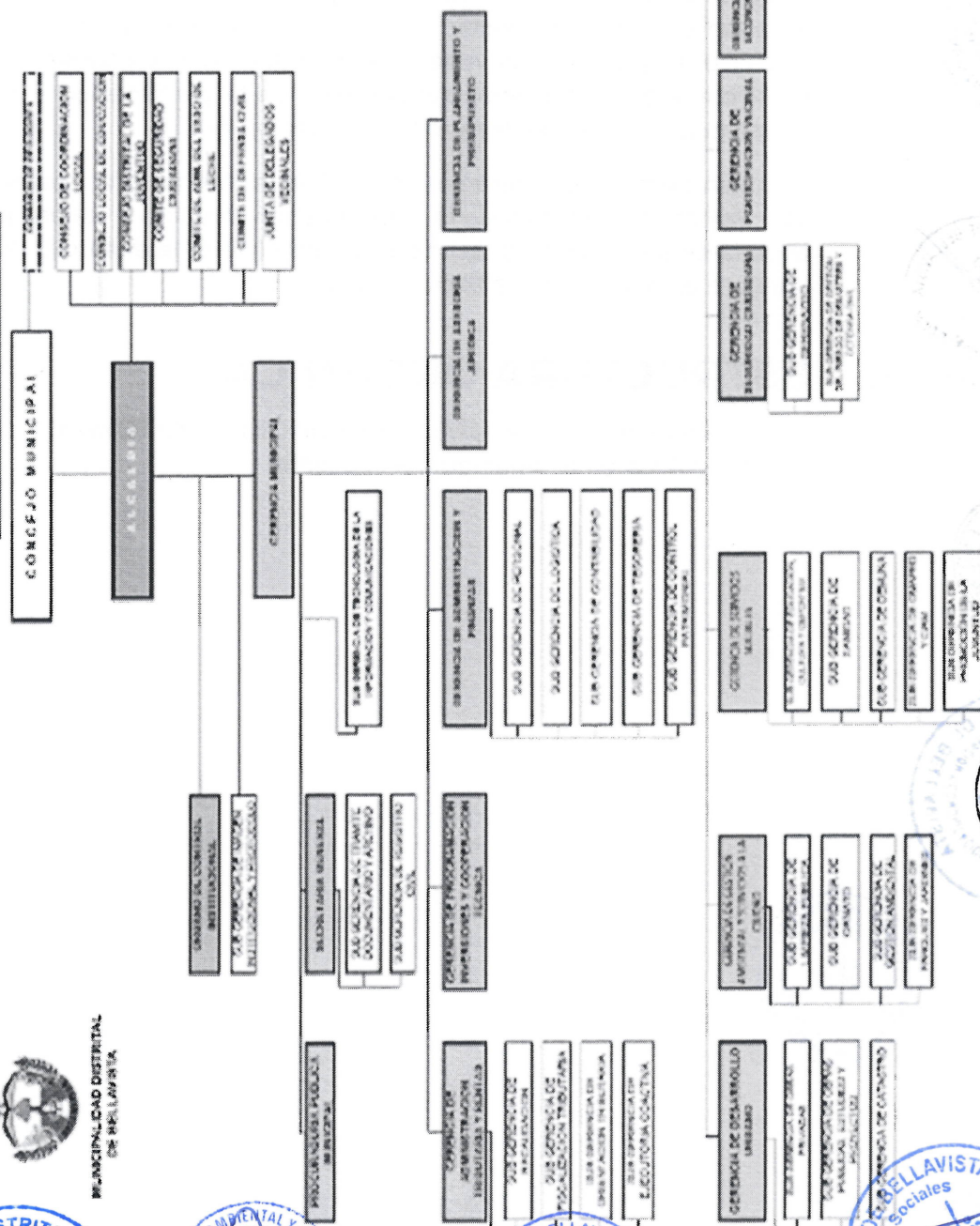
La estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Bellavista, se representa de manera gráfica en el organigrama siguiente:



[Handwritten signature]



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



2. SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

2.1. GERENCIA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento responsable de los procesos de planeación, presupuesto, modernización y racionalización de la municipalidad.

Durante el año 2022 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018-2025 mediante Resolución de Alcaldía N°305-2022-MDB/AL. El cual se ejecutó través del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°611-2021-MDB/AL

Durante el año 2023 el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) válido mediante Oficio N°D0382-2023-CEPLAN-DNCP, que adjuntó el Informe Técnico N°D0163-2023-CEPLAN-DNCPPEI el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018 al 2026 de la municipalidad, de esta manera se aprobó el mismo mediante Resolución de Alcaldía N°177-2023-MDB/AL. Además, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 mediante Resolución de Alcaldía N°845-2022-MDB/AL

Sobre la Ejecución Presupuestal:

La Municipalidad Distrital de Bellavista, en el año 2022 inicia su gestión con S/ 53,951,437 como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el cual finaliza

PRE SUPUESTO INGRESOS, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2022
4TO. TRIMESTRE Y ANUALIZADO

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	RECAUDADO		
			Ene. a Set.	Oct. A Dic.	Total anual
1: RECURSOS ORDINARIOS (*)	583,129	895,295	362,991	411,888	774,879
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13,367,709	13,395,424	9,790,443	3,109,944	12,900,387
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	262,058	262,057	0	262,057
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	16,824	16,606	0	16,606
5: RECURSOS DETERMINADOS	40,000,599	51,546,513	41,442,765	11,421,849	52,864,614
TOTAL	53,951,437	66,116,114	51,874,862	14,943,681	66,818,543

(*) Los R. O. ingresan a las arcas de la Municipalidad por los cobros para el pago.

(PIM) con S/ 66,116,114 al año cierre de ese año, el incremento de S/ 12,164,677 se dio principalmente por la incorporación de recursos del Saldo de Balance del año 2022 y transferencias provenientes del gobierno nacional. Los ingresos más relevantes se encuentran en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, constituidos por recursos del FONCOMUN, Otros Impuestos Municipales y Rentas de Aduana. Respecto al PIM, la cifra de S/



66,818,543 recaudada superó el PIM 2023, superando el nivel óptimo programado.

PRESUPUESTO , POR GENERICA DEL GASTO 2022
4TO. TRIMESTRE Y ANUALIZADO, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Generica de Gasto	PIA	PIM	EJECUCION			% de
			Ene. a Set.	Oct. A Dic.	Total anual	
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,607,754	11,708,351	7,826,952	3,169,313	10,996,265	93.9
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,800,301	1,645,292	1,108,619	492,551	1,601,170	97.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	34,293,382	43,826,279	31,482,384	10,853,053	42,335,437	96.6
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	148,624	148,624	0	148,624	100.0
5-25: OTROS GASTOS	250,000	271,487	252,424	11,289	263,713	97.1
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,000,000	8,516,081	4,885,801	2,858,605	7,744,406	90.9
TOTAL	53,951,437	66,116,114	45,704,804	17,384,811	63,089,615	95.4

La ejecución del gasto del presupuesto 2022 (S/ 63,089,615), logra el nivel óptimo al ejecutar el 95.4% de lo programado. La genérica 2.3 Bienes y Servicios se constituye con los mayores recursos (S/ 43,826,279).

PRESUPUESTO , POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2022
4TO. TRIMESTRE Y ANUALIZADO, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	EJECUCION			% de
			Ene. a Set.	Oct. A Dic.	Total anual	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	116,548	146,548	80,640	62,723	143,363	97.8
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,039,963	7,599,166	5,482,408	1,908,757	7,391,165	97.3
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6,975,728	9,623,340	7,019,949	2,321,339	9,341,288	97.1
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	56,400	55,560	29,346	0	29,346	52.8
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	383,301	467,429	336,992	114,288	451,280	96.5
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	703,774	2,260,309	1,473,690	723,876	2,197,566	97.2
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	0	78,285	39,630	31,900	71,530	91.1
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	322,017	307,810	230,354	32,382	262,736	85.4
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	28,842	28,842	0	28,842	100.0
9001: ACCIONES CENTRALES	18,624,424	13,770,901	9,228,389	3,470,162	12,698,551	92.2
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,729,282	31,777,924	21,754,164	8,719,783	30,473,947	95.9
TOTAL	53,951,437	66,116,114	45,704,804	17,384,811	63,089,614	95.4

El presupuesto del año 2022, por Categoría Presupuestal se conformó por nueve (09) Programas Presupuestales, los cuales totalizan S/ 20,567,289 y su ejecución fue de S/ 19,917,117, equivalente al 96.8%, gasto orientado al cumplimiento de actividades en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales, prioritariamente a "Promover la Gestión ambiental en el distrito de Bellavista", "Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista" y "Promover el Desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista", principalmente. La categoría presupuestal de Acciones Centrales consideró el PIM de S/ 13,770,901, con la ejecución del gasto de S/ 12,698,551, logró el 92.2% de su avance. La categoría Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos, con la asignación presupuestal de S/ 31,777,924, alcanzó el 95.9% de su gasto. En su conjunto lograron el nivel óptimo de ejecución, muy cercano al 100%.



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

PRESUPUESTO INGRESOS , POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2023
1er. TRIMESTRE

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado
1: RECURSOS ORDINARIOS (*)	486,581	486,581	125,008
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,687,624	14,687,624	4,687,975
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	32,806
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	16,823
5: RECURSOS DETERMINADOS	46,063,434	46,063,434	13,682,463
TOTAL	61,237,639	61,237,639	18,545,075

*) Los R. O. no ingresan a las arcas de la Municipalidad, pero se utilizan para el pago.

Para el año 2023, en la Municipalidad Distrital de Bellavista, se aprobó el PIA S/ 61,237,639, el cual se mantiene al I trimestre. La recaudación por toda fuente de financiamiento de S/ 18,545,075, equivalente al 30.28%, superando el nivel óptimo programado.

PRESUPUESTO , POR GENERICA DEL GASTO 2023
1er. TRIMESTRE, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Genérica	PIA	PIM	EJECUCION Ene. a Marz.	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,505,660	12,505,660	3,014,172	24.1
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,865,301	1,865,301	358,237	19.2
5-23: BIENES Y SERVICIOS	38,923,162	38,923,162	10,828,837	27.8
5-25: OTROS GASTOS	243,516	243,516	8,915	3.7
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,700,000	7,700,000	548,708	7.1
TOTAL	61,237,639	61,237,639	14,758,869	24.1

La ejecución del gasto del presupuesto al I trimestre de 2023 (S/ 14,758,869), logra el nivel óptimo al ejecutar el 24.1% de lo programado, la genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros presenta un avance muy relativo con el resultado de 7.1% de su gasto. La genérica 2.3 Bienes y Servicios se constituye con los mayores recursos (S/ 10,828,837).

PRESUPUESTO , POR CATEGORIA PRESUPUESTAL 2023
1er. TRIMESTRE, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	EJECUCION Devengado	Avance %
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	6,158,830	6,158,830	1,914,715	31.1
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	7,486,570	7,486,570	2,166,661	28.9
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	56,400	56,400	0	-
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	474,976	474,976	167,208	35.2
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,070,317	1,070,317	809,830	75.7
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	439,423	439,423	110,197	25.1
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	216,300	216,300	40,315	18.6
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	20,000	20,000	3,500	17.5
9001: ACCIONES CENTRALES	19,522,237	19,522,237	4,346,592	22.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	25,792,586	25,792,586	5,199,851	20.2
TOTAL	61,237,639	61,237,639	14,758,869	24.1



Al I trimestre del año 2023, por Categoría Presupuestal se conformó por ocho (08) **Programas Presupuestales**, los cuales totalizan S/ 15,922,816 y su ejecución fue de S/ 5,212,426, equivalente al 32.7%, superando el nivel óptimo del gasto orientado al cumplimiento de actividades en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales, prioritariamente a “Promover la Gestión ambiental en el distrito de Bellavista”, “Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista” y “Promover el Desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista”, principalmente. La categoría presupuestal de **Acciones Centrales** consideró el PIM de S/ 19,522,237, con la ejecución del gasto de S/ 4,346,592, logró el 22.3% de su avance, resultado muy cercano al nivel óptimo. La categoría **Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos**, con la asignación presupuestal de S/ 25,792,586, alcanzó el 20.2% de su gasto, resultado muy significativo.

2.2. GERENCIA DE PROGRAMACIÓN, INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA

La Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica en cumplimiento de sus funciones han ejecutado cinco proyectos cuyo avance durante el cuarto trimestre del 2022 se detalla a continuación:

- Renovación de campo deportivo en el(la) Centro deportivo Señor de los Milagros en la localidad Bellavista, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, departamento Callao, CUI N° 2547125
- Creación de gimnasio al aire libre en los parques Taboadita, Virgen de Fátima, Santa Cruz, Cruz de Paz, Señor de los Milagros y el Águila del distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, departamento de Callao, CUI N° 2440210
- Renovación de Campo deportivo en el(la) Centro Héroes del Cenepa en la localidad Bellavista, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao, CUI N° 2547277
- Creación e implementación de reductores de velocidad para el control y seguridad vial en el distrito de Bellavista –Provincia de Callao – Departamento Callao, CUI N° 2460916
- Renovación de pista y vereda en el entorno del Centro de Salud Perú Corea Bellavista en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao, CUI N° 2530384.

Mientras que, durante el primer trimestre del 2023, se aprobó el proyecto de “Renovación de vereda y área verde; adquisición de mobiliario urbano; en el(la) parque Héroes del Pacífico en la localidad Bellavista, distrito de Bellavista, provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao” cuyo nivel de ejecución es del 53.52%.



2.3.

SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

La subgerencia de Logística, es el órgano de apoyo dependiente de la Gerencia de Administración, se encarga de la programación, coordinación y evaluación del abastecimiento de bienes y servicios en cumplimiento al presupuesto y el plan anual de contrataciones aprobado.

Respecto a las labores realizadas por la Sub Gerencia de Logística, se informa que durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 7 Adjudicación Simplificada con un valor total S/ 3,388,891.75 nuevos soles. Mientras que en el primer trimestre se realizaron 4 Adjudicaciones Simplificadas y 3 Contrataciones directas.

TIPO DE PROCESO	2022 - 4TO TRIM		2023 - 1ER TRIM	
	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO (S/)	CANTIDAD	MONTO ADJUDICADO (S/)
Adjudicación simplificada	7	3,388,891.75	4	5,421,541.14
Comparación de precios	1	109,500.00	5	344,630
Contratación directa	0	0	3	430,160
TOTAL	8	3,498,391.75	12	6,196,331.14

2.4.

SECRETARÍA GENERAL

Es el órgano encargado de brindar apoyo administrativo a la Alcaldía y el Concejo Municipal, la administración documental y el sistema de archivos.

En el marco de sus funciones secretaria general ha emitido las siguientes disposiciones municipales durante el primer trimestre del primer año:

NORMA EMITIDA	CANTIDAD
Resoluciones de Alcaldía	184
Ordenanzas Municipales	5
Decreto de Alcaldía	7
Acuerdos de Concejo	24
TOTAL	220

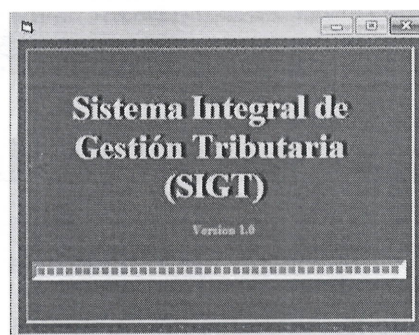
Dentro de la normativa aprobada se emitió la Ordenanza Municipal N° 004-2023-MDB, que apruebo el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad distrital de Bellavista y sus anexos. También destaca la Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDB, para la aprobación de exoneración de pagos de derechos al primer matrimonio civil comunitario del distrito de Bellavista denominado "Dime que sí".

2.5. SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La Subgerencia de tecnología de la información y comunicación tiene como principal función el diseñar, dirigir y ejecutar los procesos de los sistemas Informáticos existentes en la Municipalidad, así como el de administrar, evaluar, actualizar y monitorear el acceso al portal web institucional en concordancia a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el cuarto trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023 la Municipalidad se ha realizado las modificaciones en los siguientes sistemas:

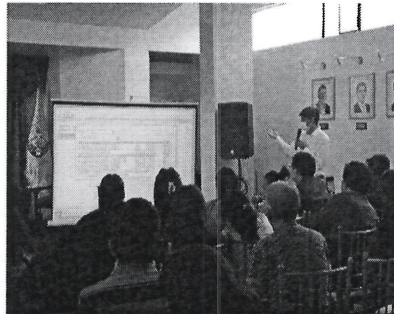
- A diciembre del 2022 en el Sistema Integral de Gestión Tributaria, se han desarrollado y adecuado los siguientes módulos:
 - Procesos de Emisión 2023
 - Procesos de cuenta corriente y cobro de Tributos 2023
 - Módulo de Coactivo
 - Carga y cobro automático de Costas y Gastos
 - Caja – Actualización de procesos de cobranza



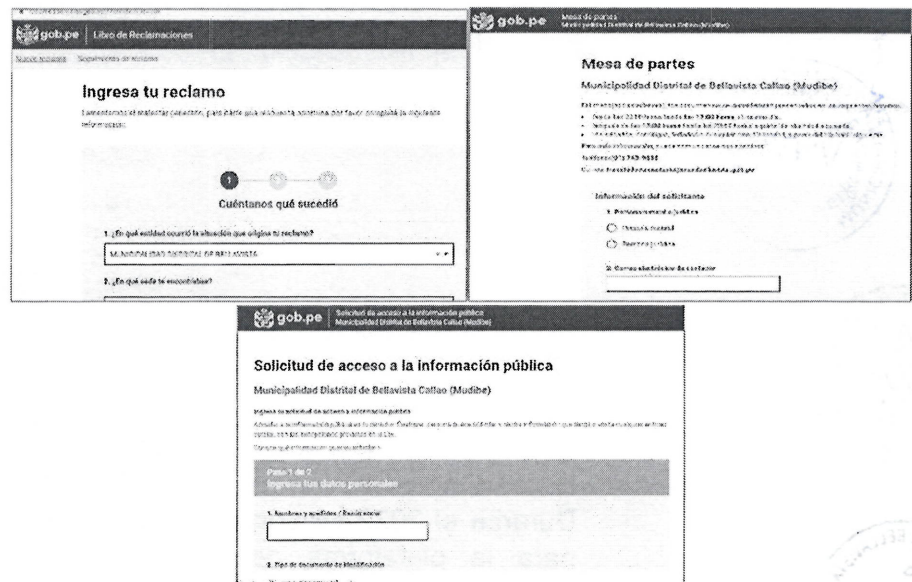
- A diciembre del 2022 se ha implementado en el SIGA, los procesos automatizados:
 - Administración
 - Configuración
 - Planeamiento y Presupuesto
 - Logística
 - Almacén
 - Control Patrimonial



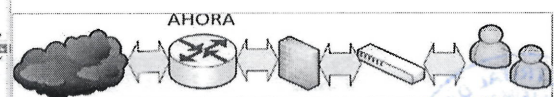
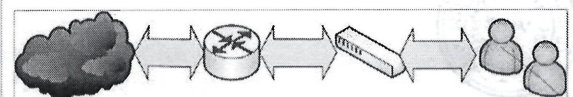
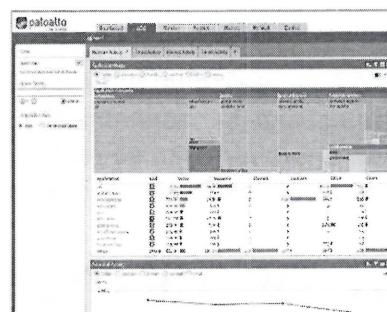
Como parte del proceso de implementación del Siga se realizaron capacitaciones al personal administrativo sobre el uso del mismo



- Al finalizar el 2022, se sistematizó el Libro de Reclamaciones; Mesa de partes virtual y Acceso a la Información Pública.



- Adicionalmente, se actualizó las Políticas de Acceso Aplicadas a través de la Implementación de Firewall.



- En el Sistema de Inventario de Equipos Informáticos, se Actualización de los equipos informáticos operativos.



mantenimiento y conservación de las áreas verdes, los parques y los jardines; y de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Tiene su cargo a las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Limpieza Pública.
- Subgerencia de Ornato.
- Subgerencia de Gestión Ambiental

Durante el primer trimestre, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad a través de la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales ha conseguido realizar la valorización de 67 toneladas de residuos inorgánicos ejecutados. Además, durante el mismo período se realizó la valorización de 25.29 toneladas de residuos orgánicos ejecutados.

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS EJECUTADA 2023	
Meses	Valorizado (TN)
ENERO	20.00
FEBRERO	25.00
MARZO	22.00
TOTAL	67.00

Adicionalmente, la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad cumple también funciones como unidad formuladora y ejecutora de proyectos. Como unidad formuladora se ha registrado en el banco de inversiones con código idea de inversión 05 IOARR.

En el cumplimiento de las funciones como Unidad Ejecutora de Inversiones, se realizó la liquidación técnica financiera de 2 proyectos IOARR'S.

- Adquisición de unidad móvil; en el (la) servicio de recolección de residuos sólidos de la Sub gerencia de Limpieza Pública en la localidad Bellavista, distrito Bellavista, provincia constitucional del Callao, Departamento Callao, la cual fue aprobada con la Resolución de Gerencia N° 012-2023- MDB/GM.
- Adquisición de luminaria; en el(la) 26 parques para el alumbrado ornamental en la localidad Bellavista. distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao, la cual fue aprobada con la Resolución de Gerencia N° 011-2023-MDB/GM

2.6.1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Subgerencia de Gestión Ambiental se encarga de realizar las supervisiones ambientales en materia de residuos sólidos, ha



realizado la atención de denuncias ambientales presentadas a la Municipalidad Distrital de Bellavista, realizan operativos en conjunto a las demás áreas de la municipalidad.

A la fecha la Sub Gerencia de Gestión Ambiental ha realizado 75 supervisiones ambientales en materia de residuos sólidos; 5 monitoreos en los cruces de las principales avenidas del distrito de Bellavista como parte de las evaluaciones de ruido ambiental, del cual se logró sensibilizar a 192 administrados.

Se realizaron diversas campañas de sensibilización y entrega de compost, llegando a 936 vecinos del distrito.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y ENTREGA DE COMPOST	MESES		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Nº personas / administrados sensibilizados	226	432	278

Se sensibilizó 392 vecinos sobre el Control Zoonótico de Palomas, 24 personas sobre el manejo y segregación de los residuos sólidos en los establecimientos comerciales.

2.6.2. SUBGERENCIA DE ORNATO

La Subgerencia de Ornato es la unidad orgánica encargada de la conservación de los espacios públicos de nuestro distrito.

Al primer semestre, la Subgerencia de Ornato ha realizado las siguientes acciones:

ACTIVIDADES	UNIDADES DE MEDIDA	TOTAL
Albañilería y Reparación de Pistas y Veredas	Acciones	267
Conservación y Mantenimiento de Mobiliario Urbano	Acciones	167
Conservación y Mantenimiento de Pileta	Acciones	115
Instalación y Reposición de Paneles Informativos	Acciones	467
Mantenimiento de Luminarias Ornamentales	Acciones	5400
Mantenimiento de Señalización Vial Horizontal	Metros Cuadrados	23060
Mantenimiento y Reparación de Estructuras Metálicas	Acciones	237



Municipalidad de
Bella Vista
Progresando contigo



2.6.3. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

La Subgerencia de Limpieza Pública es la unidad orgánica encargada de realizar la segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos. La Sub Gerencia de Limpieza Pública realiza esta labor los 365 días del año en tres turnos (mañana, tarde y noche), cuyo detalle se explica a continuación:

ACTIVIDADES SEGÚN EL POI	Unidad de medida	Meses		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	KILOMETRO	3,441	4,905	4,320

ACTIVIDADES SEGÚN EL POI	Unidad de medida	Meses		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	TONELADA	28.14	33.40	30.68

ACTIVIDADES SEGÚN EL POI	Unidad de medida	Meses		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RR.SS.	TONELADAS	2,936.73	2,827.40	3,197.58

ACTIVIDADES SEGÚN EL POI	Unidad de medida	Meses		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
GENERACION PERCAPITA DOMICILIARIA	KG/HAB/DIA	0.576	0.576	0.576
GENERACIÓN PERCAPITA MUNICIPAL	KG/HAB/DIA	1.007	1.007	1.007

ACTIVIDADES SEGÚN EL POI	Unidad de medida	Meses		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS	UNIDAD	115	115	115

Del trabajo realizado se ha obtuvieron los siguientes datos referentes al distrito de Bellavista:



WellaVista
Progresando contigo



74 853
HABITANTES



GPC = 1.007
Kg/Hab/día



Generación de
Residuos Sólidos
= 90 Ton/día



Cobertura de
recolección =
100%



Recolección de
residuos sólidos
= 90 Ton/día

2.6.4. SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

La Sub Gerencia de Parques y Jardines, es la unidad orgánica encargada de las actividades relacionadas con el mantenimiento y conservación de las áreas verdes, para conseguir la sostenibilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del distrito.

El distrito de Bellavista cuenta con 67 parques, 19 bermas en 8 avenidas, jardineras a lo largo de las avenidas y un óvalo como parte de las áreas verdes, siendo un total de 291 250 m² con los que cuenta el distrito, actualmente con cobertura vegetal.

TIPO DE AREA VERDE	AREA (m ²)	PORCENTAJE (%)
Parques y Plaza	217 127	75%
Bermas	46 131	16%
Óvalos	6 326	2%
Jardines	21 666	7%
TOTAL	291 250	100%

ZONA	N° PARQUES	AREA (m ²)
1	14	63 235
2	18	66 567
3	30	70 147
4	5	17 178
TOTAL	67	217 127

La Sub Gerencia ha realizado el mantenimiento y recuperación de las áreas verdes, de los parques, bermas, óvalos y jardineras, en cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023, de acuerdo a los informes mensuales registrados en el aplicativo CEPLAN por el personal encargado de la gestión municipal 2023.

Actividad N°01.

• AOI "MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES"



ACTIVIDAD OPERATIVA	UND MEDIDA	MESES			TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	
C0093. MANTENER Y CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES	m ²	247,000.00	285,540.00	292,340.00	824,880.00

ACTIVIDADES OPERATIVAS	UND MEDIDA	MESES			TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	
Corte de Césped	m ²	247,230.50	582,350.50	582,350.50	1,411,931.50
Riego de Áreas Verdes	m ³	5,388.00	5,760.00	5,280.00	16,428.00
Poda de Árboles	Und.	350.00	585.00	500.00	1,435.00
Recojo de Maleza	t	120.150	256.350	287.450	663.95
Poda de Cercos de Arbustos	m	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
Instalación de Plantas de Flores de Estación en Macizos	Und.	4,000.00	1,500.00	2,500.00	8,000.00

Actividad N°02.

• AOI "RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES"

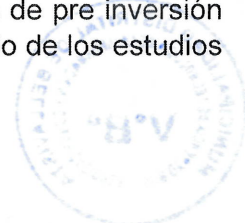
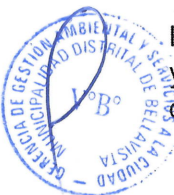
ACTIVIDAD OPERATIVA	UND MEDIDA	MESES			TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	
RECUPERACION DE LAS ÁREAS VERDES	m ²	30,000.00	18,060.00	13,904.00	61,964.00

ACTIVIDADES OPERATIVAS	UND MEDIDA	MESES			TOTAL
		Enero	Febrero	Marzo	
Arborización	Und.	25.00	15.00	13.00	53.00
Instalación de arbustos	Und.	8,375.00	29,930.00	48,900.00	87,205.00
Restitución y/o Reposición de Plantas Ornamentales (Recalce)	m ²	27,200.00	18,000.00	11,560.00	56,760.00
Grass utilizado	m ²	4,050.00	3,050.00	1,800.00	8,900.00

2.7. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Es el órgano de línea que orienta la transformación, la ocupación y la utilización del territorio de Bellavista, de esta manera, es responsable de organizar el espacio físico y los usos de suelo para brindar a la población las condiciones adecuadas de hábitat, de ordenamiento y de desarrollo social, económico y cultural.

En el cumplimiento de sus funciones ha realizado 5 estudios de pre inversión y/o perfiles realizados en el Periodo 2022. El monto viabilizado de los estudios de Pre-inversión es de S/ 5,689,278.40 Soles.





ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO VIABLE
1	2547277	Renovación de campo deportivo; en el Centro Héroes del Cenepa en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 200,562.92
2	2567067	Mejoramiento y ampliación del servicio de recreación y esparcimiento del parque unidad Vigil de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao.	S/. 1,651,843.21
3	2550364	Renovación de campo deportivo; en el centro deportivo Tantalean Vanini en la localidad Bellavista, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 235,260.31
4	2567013	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales de calles 29B, 29C, 49B, 50B, 28D, 28P, 28E, 52A, 27D, 26D, 26E, 22 en la urbanización Ciudad del Pescador, Bellavista del Distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao.	S/. 2,449,906.92
5	2557638	Creación de ciclovía en los tramos 1,2,3,4 y 5 del distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao.	S/. 1,151,705.04

Además, se cuenta con 06 Estudios de Pre Inversión realizados en el Primer Trimestre del 2023, con un monto viable de S/. 16,647,255.70

ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO VIABLE
1	2576000	Creación de los servicios públicos de integración económica y social en el Jr. Tupac Amaru Cuadra 4 del Distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao.	S/. 623,278.60
2	2575417	Reparación de pista y vereda; en el(la) Urbanización Sagrada Familia en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Callao, Departamento Callao.	S/. 954,833.56
3	2575411	Reparación de vereda; construcción de sistema de suministro eléctrico; en el(la) calle Aida García de Sotomayor del distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 617,078.68
4	2575396	Reparación de pavimento y vereda; en el(la) Jr. Colina Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 976,667.98
5	2586049	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en urbanización San Antonio distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao".	S/. 4,978,768.37



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

6	2585569	Mejoramiento de los servicios públicos de integración económica y social en el paseo Simón Bolívar de la urbanización Taboadita distrito de Bellavista de la provincia Constitucional del Callao del Departamento de Callao.	S/. 8,496,628.51
---	---------	--	---------------------

2.7.1. SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La Subgerencia de obras públicas, estudios y proyectos se encarga de la ejecución de obras.

Durante el periodo 2022 se ejecutaron 06 obras cuyo monto contratado es de S/. 4,401,231.42 Soles.

ITEM	CUI	DESCRIPCION	MONTO CONTRATADO
1	2460916	Creación e implementación de reductores de velocidad para el control y seguridad vial en el Distrito de Bellavista - Provincia de Callao - Departamento de Callao - Primera parte.	S/. 1,137,438.47
2	2547277	Renovación de campo deportivo; en el (la) Centro Héroes del Cenepa en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 165,378.13
3	2440210	Creación de gimnasio al aire libre en los parques Taboadita, Virgen de Fátima, Santa Cruz, Cruz de Paz, Señor de los Milagros, y el Águila del Distrito de Bellavista - Provincia de Callao - Departamento de Callao"	S/. 441,738.35
4	2474874	Renovación de vereda; en el(la) Av. Juan Pablo II entre la Av. Guardia Chalaca y la Av. Oscar R. Benavides, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 974,221.24
5	2530384	Renovación de pista y vereda; en el(la) entorno del Centro de Salud Perú Corea Bellavista en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 1,357,513.65
6	2547125	Renovación de campo deportivo; en el(la) Centro Deportivo Señor de los Milagros en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 324,941.58

Al primer trimestre del 2023 se ha proyectado ejecutar 04 obras cuyo monto proyectado para la ejecución de las mismas asciende a S/ 5,177,277.34 soles.



ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EXPEDIENTE
1	2567067	Mejoramiento y ampliación del servicio de recreación y esparcimiento del Parque Unidad Vigil de la Municipalidad Distrital de Bellavista - Distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	S/. 916,483.90
2	2550364	Renovación de Campo Deportivo; en el(la) Centro Deportivo Tantalean Vanini en la localidad Bellavista, Distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Departamento Callao.	S/. 226,178.18
3	2460916	Creación e implementación de reductores de velocidad para el control y seguridad vial en el Distrito de Bellavista - Provincia de Callao - Departamento de Callao- Saldo de Obra	S/. 1,582,858.46
4	2567013	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales de calles 29B, 29C, 49B, 50B, 28D, 28P, 28E, 52A, 27D, 26D, 26E, 22 en la Urbanización Ciudad del Pescador, Bellavista del Distrito de Bellavista - Provincia Constitucional del Callao - Departamento de Callao	S/. 2,451,756.80

2.7.2. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

La Subgerencia de Obras Privadas tiene como funciones principales:

- Emitir licencias de Edificación aprobadas en las diferentes modalidades, así como aprobar Anteproyecto en las diferentes modalidades, según la normativa vigente.
- Emitir certificados de conformidad de obra y declaratoria de edificación, de acuerdo a la normativa vigente. de edificación, de acuerdo a la normativa vigente.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento Nacional de Edificaciones y normas afines en coordinación con la Gerencia de Fiscalización.
- Emitir Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, así como Autorizaciones para la Ocupación de Área Pública

PROCEDIMIENTOS TUPA	PERIODO 2022	I TRIMESTRE 2023
Licencias de Edificación	74	05
Conformidad de Obra Sin Variaciones	16	02
Conformidad de Obra Con Variaciones	05	01
Regularización de Licencia de Edificación	06	00
Revalidación de Licencia de Edificación	03	01
Certificado de Parámetros	197	52



Autorización para la Ocupación de Área Pública	70	17
Prórroga de Licencia de Edificación	04	00

Durante el 2022, la Subgerencia de Obras Privadas realizó múltiples Informes de Valorización de Obras, a fin de que la Subgerencia de Control de Sanciones pueda realizar el cobro de las multas por construir sin licencia.

Informes Realizados: 86

Valor aprox. de las multas: S/. 236,927.9

Una de las medidas adoptadas por la Subgerencia de Obras Privadas fue realizar ruteos por todo el distrito, a fin de identificar predios que vengán realizando trabajos de construcción sin Licencia de Edificación, para luego reportarlos a la Gerencia de Fiscalización y Control, quienes son los encargados de paralizar las mismas.

Durante el primer trimestre del 2023, la Subgerencia de Obras Privadas realizó múltiples Informes de Valorización de Obras, a fin de que la Subgerencia de Control de Sanciones pueda realizar el cobro de las multas por construir sin licencia.

Informes Realizados: 22

Valor aprox. de las multas: S/. 253,828.34

La Subgerencia de Obras Privadas continuó realizando ruteos por todo el distrito, a fin de identificar predios que vengán realizando trabajos de construcción sin Licencia de Edificación; no obstante, estos ruteos ahora se vienen realizando de manera diaria, siendo reportados a través de Informes a la Gerencia de Fiscalización y Control.

2.7.3. SUBGERENCIA DE CATASTRO

La Subgerencia de Catastro tiene como función elaborar, administrar y mantener actualizada la base de datos gráfica y alfanumérica de la jurisdicción distrital, mediante el levantamiento de la información física de los predios, así como del componente urbano.

En cumplimiento de sus funciones el área brindó los siguientes servicios correspondientes a los procedimientos TUPA a cargo de la Subgerencia de Catastro.

PROCEDIMIENTOS TUPA	PERIODO 2022	I TRIMESTRE 2023
Certificado de Numeración	300	25
Certificado de Jurisdicción	05	05
Certificado de Nomenclatura	02	05



Certificado de Posesión	04	02
Visación de Planos y Memoria Descriptiva	13	01

2.8. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es el órgano de línea responsable de planificar, organizar y dirigir acciones preventivas y disuasivas para el control de la violencia delincuencial en el distrito de Bellavista.

Tiene a su cargo a las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil
- Subgerencia de Serenazgo

2.8.1. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL

La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil en cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos durante el 2022, realizó la Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones de 1004 establecimientos comerciales que gestionaron su trámite para la obtención del Certificado de ITSE, de las cuales 603 cumplen con las condiciones de seguridad.

Solicitudes Atendidas en el 2022

<u>EXPEDIENTES INGRESADOS</u>		<u>INSPECCIONES REALIZADAS</u>	
NIVEL DE RIESGO	CANTIDAD	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CANTIDAD
Riesgo Medio	893	SI CUMPLE (*)	603
Riesgo Alto	23	NO CUMPLE	401
Riesgo Muy Alto	69		
ECSE	19		
TOTAL	1,004	TOTAL	1,004

Mientras que en el primer trimestre del 2023 se atendió un total de 195 solicitudes realizadas por los administrados, de las cuales 113 establecimientos cumplieron con las condiciones de seguridad mínima.

Solicitudes Atendidas en el primer trimestre del 2023

<u>INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</u>	
CONDICIONES DE SEGURIDAD	CANTIDAD
SI CUMPLE (*)	113
NO CUMPLE	69



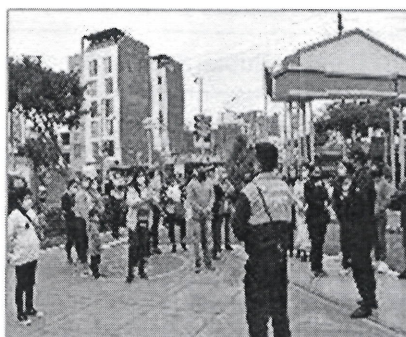
Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

OBSERVADO (**)	13
TOTAL	195

(*) A los establecimientos comerciales que cumplen con las Condiciones de Seguridad, se les expide el Certificado ITSE, con una vigencia de 2 años.

(**) Establecimientos comerciales que tienen plazo para subsanar observaciones

Durante el 2022 y el primer trimestre del 2023, se realizaron diversas capacitaciones con las juntas vecinales del distrito, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población Bellavista en prevención de riesgos, primeros auxilios, uso y manejo de extintores, Inmovilización y transporte de víctimas.



Adicionalmente, se entregaron 1000 kits de primeros auxilios a los vecinos de Bellavista para atender sus necesidades básicas en higiene y salud.

La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil conforma y dirige el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED), quienes tienen la responsabilidad ver todo acto y condiciones subestándar que atenten contra la vida de nuestra comunidad. Así mismo poder darle posibles soluciones de modo que mitigemos todo riesgo potencial que se presente en nuestro distrito. Durante el presente mes, se suscitó un amago de incendio que afectó una habitación dentro de una vivienda multifamiliar ocasionado pérdidas materiales nos encargamos de brindar a los contribuyentes Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) dentro de los recursos del municipio. Además, se logró divisar un alza en los reportes de ramas y/o árboles caídos.

Como parte del monitoreo correspondiente las 24 horas del día y los 7 días a la semana dentro de la jurisdicción del distrito de Bellavista y brindó atención en relación a las siguientes emergencias:

NOVEDADES	CUENTA DE NOVEDADES
Emergencias - Urgencias Médicas	52
Accidente Vehicular (Choque/ Colisión)	3



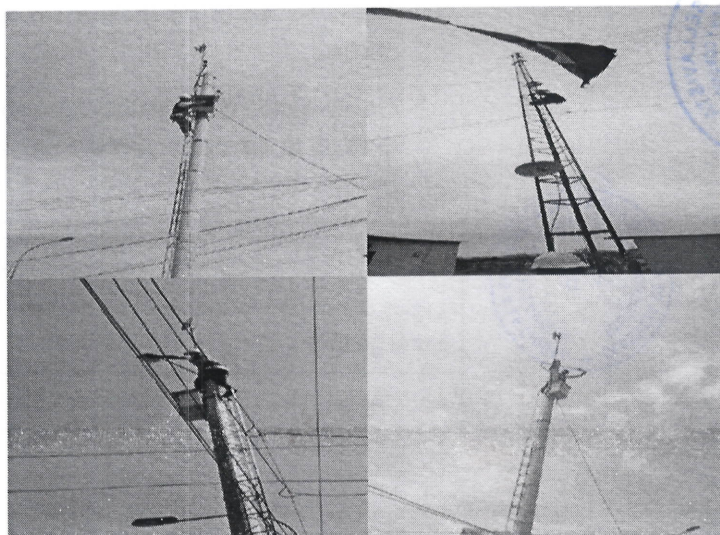
WellaVista
Progresando contigo

Accidente Vehicular (Despiste Vehicular)	2
Fuga de Gas	3
Incendio (Estructural)	1
Incendio (En Vehículo)	4
Incendio (En Chimenea)	1
Amago de Incendio	3
Escenas Inseguras (Árboles Caídos y/o expuestos)	5
Escenas Inseguras (Árboles Caídos y/o por caer)	5
Escenas Inseguras (Buzones Subterráneos/ Medidor Expuestos)	2
Escenas Inseguras (Postes, Luminarias y Sistemas Eléctricos)	4
Capacitaciones INDECI	2
Capacitaciones a Contribuyentes	4
Prevención y/o seguridad en eventos públicos municipales	7
Inspecciones en apoyo a GRD	0
Reportes de Sismo	1
TOTAL	99

2.8.2. SUBGERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo es un órgano de línea encargado de efectuar las medidas necesarias que garanticen la tranquilidad y seguridad en el Distrito.

De enero a marzo del presente año se han recuperado 72 cámaras que se encontraban inoperativas por problemas de conectividad en radio enlace, así como por falta de mantenimiento.



[Handwritten signature]



DESARROLLO DE PATRULLAJE MUNICIPAL E INTEGRADO

Trimestre	Fecha inicio	Fecha final	N° días	Fecha descarga	Días por cumplir	Días cumplidos																
1	01/01/2023	31/03/2023	89	31/03/2023	0	89																
1 Trimestre																						
Patruallas Programadas										Patruallas que cumplen las 3 condiciones												
Departamento	Provincia	Distrito	Tipo	Flota	UM vinculados	N Alta	Cumple Act. 1	Programado A >= 60%	Min A >= 60%	Total patrullaje	SI	N de ejecución (CONSIDERANDO MIN 3 OCURRENCIAS POR PATRULLA)	N de ejecución (CONSIDERANDO MIN 3 OCURRENCIAS POR PATRULLA)	NO	Cantidad de patrullajes para el min 60%	Cumple 1 Trim (MIN 3 OCURRENCIAS POR PATRULLA)	Cumple 1 Trim (MIN 3 OCURRENCIAS POR PATRULLA)					
0402001	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	D	8	6	75%	SI	445	267	540	304	70.1%	68.3%	236	37	SI	SI				
0702002	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	D	20	10	50%	NO	1,065	641	504	666	64.6%	62.4%	238	25	SI	SI				
0402003	AREQUIPA	AREQUIPA	CAPELOMA	D	5	5	100%	SI	534	321	810	257	124.2%	48.1%	553	84	SI	NO				
0702003	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA	D	18	17	94%	SI	979	588	1,080	423	62.1%	43.2%	657	165	SI	NO				
0702006	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	D	46	37	80%	SI	2,482	1,496	3,319	1,076	59.7%	43.2%	1,243	420	SI	NO				
0402007	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	D	4	3	75%	SI	267	161	270	67	83.5%	25.3%	203	94	SI	NO				
0402010	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	D	7	7	100%	SI	445	267	630	107	24.5%	24.0%	523	160	NO	NO				
0702004	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	D	15	15	100%	SI	801	481	1,350	157	54.9%	19.6%	1,193	324	NO	NO				
0402012	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	D	2	2	100%	SI	178	107	180	30	93.8%	16.9%	150	77	SI	NO				
0702005	CALLAO	CALLAO	PANAHUARA	D	10	10	100%	SI	534	321	900	88	38.8%	16.5%	812	233	NO	NO				
0702005	CALLAO	CALLAO	MIFERU	D	17	15	88%	SI	979	588	900	131	20.2%	13.4%	769	437	NO	NO				
0702005	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	D	6	6	100%	SI	356	214	538	36	37.1%	10.1%	503	178	NO	NO				
0402009	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE	D	9	8	89%	SI	534	321	621	49	14.8%	9.2%	572	272	NO	NO				
0402007	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	D	14	14	100%	SI	801	481	1,260	7	8.0%	0.9%	1,253	474	NO	NO				
0302011	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JERONIMO	D	5	4	80%	SI	267	161	360	1	6.0%	0.4%	359	160	NO	NO				
0302009	AREQUIPA	AREQUIPA	NOVO CHIMBOTE	D	30	26	87%	SI	1,602	962	2,276	1	0.1%	0.1%	2,275	961	NO	NO				
0302007	AREQUIPA	AREQUIPA	COCHICO	D	11	11	100%	SI	823	374	180	0	1.4%	0.0%	180	374	NO	NO				
0302005	AREQUIPA	AREQUIPA	INDEPENDENCIA	D	11	7	64%	SI	623	374	116	0	0.0%	0.0%	116	374	NO	NO				
0302016	AREQUIPA	AREQUIPA	TALAVERA	D	3	2	67%	SI	178	107	180	0	1.7%	0.0%	180	107	NO	NO				
0302009	AREQUIPA	AREQUIPA	TABURCO	D	5	4	80%	SI	267	161	360	0	0.0%	0.0%	360	161	NO	NO				
0402003	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	D	14	9	64%	SI	801	481	810	0	0.0%	0.0%	810	481	NO	NO				
0402009	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	D	10	10	100%	SI	534	321	853	0	0.0%	0.0%	853	321	NO	NO				
0402011	AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO	D	4	4	100%	SI	267	161	360	0	0.0%	0.0%	360	161	NO	NO				
0402011	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUASA	D	2	0	0%	NO	178	107	0	0	0.0%	0.0%	0	107	NO	NO				
0402009	AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	D	11	11	100%	SI	623	374	990	0	0.0%	0.0%	990	374	NO	NO				
0402011	AREQUIPA	AREQUIPA	MOLLEBAY	D	6	3	50%	NO	356	214	270	0	0.0%	0.0%	270	214	NO	NO				
0402012	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	D	17	12	71%	SI	979	588	1,080	0	32.8%	0.0%	1,080	588	NO	NO				
0402016	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANZA	D	1	1	100%	SI	89	54	90	0	76.4%	0.0%	90	54	SI	NO				
0402012	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAY	D	5	5	100%	SI	267	161	450	0	0.0%	0.0%	450	161	NO	NO				
0402013	AREQUIPA	AREQUIPA	TABARA	D	4	3	75%	SI	267	161	270	0	6.4%	0.0%	270	161	NO	NO				
2402002	TUMBES	CAPIVILLA	AGUAS VERDES	D	12	0	0%	NO	712	428	0	0	0.0%	0.0%	0	428	NO	NO				

En este cuadro de evaluación enviado por el MININTER en el cual se mide el patrullaje bajo 3 condiciones que son la siguientes:

- Cada unidad móvil tiene que tener un recorrido mínimo de 70 km en el rango de 24hrs.
- Realizar táctico preventivo en Áreas Priorizadas (Puntos Críticos determinados por el Gerente de Seguridad Ciudadana y los Comisarios de nuestra jurisdicción), por 210 minutos como mínimo en el rango de 24hrs.
- Subir como mínimo 3 intervenciones a la plataforma del ministerio SIPCOP – M en el rango de 24hrs.

Siendo la Municipalidad Distrital de Bellavista 1 de las 2 Municipalidades de TIPO "D" (Municipalidades ubicadas dentro de una Provincia) que cumplen con cada una de ellas de manera eficaz.



2.9. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Es el órgano de línea encargado de programar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar actividades y tareas concernientes a la educación, los deportes, la recreación, la salud, la participación vecinal y el apoyo a las mujeres, los niños, los adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Tiene a su cargo a las siguientes unidades orgánicas:

- Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte.
- Subgerencia de Sanidad.
- Subgerencia de la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente (Demuna).
- Subgerencia de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Proyecto Social y Centro Integral de Atención a la Persona Adulta Mayor (CIAM).
- Subgerencia de Promoción de la Juventud.

La Gerencia de Servicios Sociales durante los meses de octubre del 2022 a marzo del 2023, ha otorgado 57 Autorizaciones para actividades culturales, eventos deportivos, espectáculo público no deportivos.

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	10
2022	NOVIEMBRE	10
2022	DICIEMBRE	15
2023	ENERO	05
2023	FEBRERO	05
2023	MARZO	21

Durante el mismo periodo la Gerencia ha realizado un total de 48 campañas sociales.

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	01
2022	NOVIEMBRE	01
2022	DICIEMBRE	01
2023	ENERO	10
2023	FEBRERO	20
2023	MARZO	15

2.9.1. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

La sub gerencia de promoción de la juventud en cumplimiento de sus funciones durante los meses de octubre del 2022 a marzo del 2023 realizó 61 eventos y/o campañas de promoción de las actividades de desarrollo juvenil las cuales se detallan a continuación:



Municipalidad de
Bella Vista
Progresando contigo

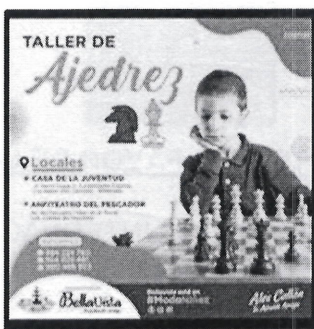
➤ TALLERES REALIZADOS

- Taller de Ballet
- Taller de Afro y Cajón
- Taller de Marinera
- Taller de Teatro
- Taller de Ajedrez
- Taller de Guitarra y Canto
- Taller de Etiqueta y Protocolo
- Taller de Clown
- Taller de Arte Urbano
- Carpeta Recuperación
- Taller de Baile Moderno
- Taller de Cocina
- Oratoria y Liderazgo

➤ EVENTOS REALIZADOS

- Entrega de Diplomas
- Evento Teatral "JESUCRITO SUPERSTAR"
- Primera Bicicleada

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	06
2022	NOVIEMBRE	06
2022	DICIEMBRE	06
2023	ENERO	11
2023	FEBRERO	15
2023	MARZO	17



2.9.2. SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

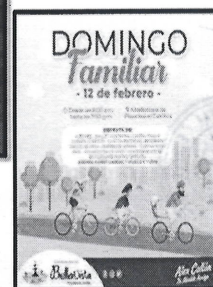
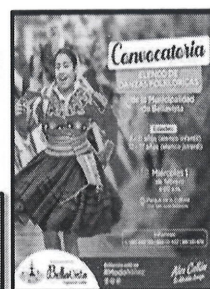
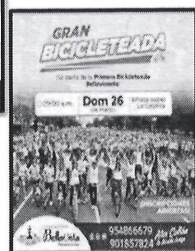
La Sub gerencia de educación cultura y deporte en cumplimiento de sus funciones durante los octubre del 2022 a marzo del 2023 desarrollo de Campañas de Masificación Cultural y Deportiva y Promoción de eventos festivos las cuales se detallan sus actividades a continuación:



➤ DIFUSIONES:

- La Gruta más Bellavista
- Aprende con nosotros
- Juntos para ayudar
- Día Internacional de la mujer
- Gran bicicleteada
- Regreso a clases
- 1er Campeonato interbarrios fútbol
- 1er Campeonato interbarrios vóley mixto

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	03
2022	NOVIEMBRE	02
2022	DICIEMBRE	01
2023	ENERO	04
2023	FEBRERO	05
2023	MARZO	08



➤ EVENTOS FESTIVOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD

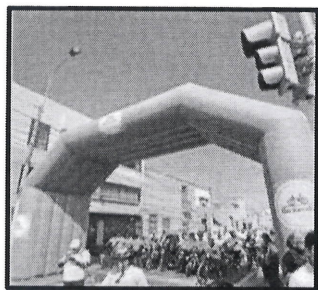
- Día del Amor
- Celebramos DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- Aprende con nosotros- Talleres
- Gran Bicicleteada
- Juntos por Ayudar
- Clausura del Taller de Natación
- Campeonato Interno de Vóley
- Campeonato Interno de Fútbol
- Campeonato Interbarrio Sub-12
- Campeonato Vóley mixto

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	02
2022	NOVIEMBRE	02
2022	DICIEMBRE	02
2023	ENERO	04
2023	FEBRERO	06
2023	MARZO	07

Handwritten signature or mark.



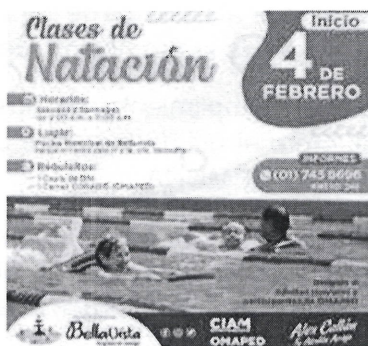
Municipalidad de
Bella Vista
Progresando contigo



➤ TALLERES

- Taller de Vóley
- Taller de Fútbol
- Taller de Boxeo
- Taller de Taekwondo
- Taller Baile Localizado
- Taller de karate
- Taller de Baloncesto
- Taller de Natación
- Taller de Frontón

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	3
2022	NOVIEMBRE	3
2022	DICIEMBRE	3
2023	ENERO	7
2023	FEBRERO	9
2023	MARZO	9



Durante el último trimestre del 2022, la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte implementó 12 programas virtuales, culturales, educativos y deportivos. Mientras que en el primer trimestre del 2023 se efectuaron 22 programas.





AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	4
2022	NOVIEMBRE	4
2022	DICIEMBRE	4
2023	ENERO	8
2023	FEBRERO	6
2023	MARZO	8



2.9.3. SUB GERENCIA DE DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA, es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y el Adolescente, que funciona en las municipalidades. Su finalidad es contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la promoción, defensa y vigilancia

En el cumplimiento de sus funciones la Subgerencia de DEMUNA durante el último trimestre del 2022 se atendió 30 casos presentados ante la DEMUNA.

Hasta marzo del presente año se atendieron 561 solicitudes presentadas ante la DEMUNA entre las cuales se encontraban audiencias de conciliación, asesorías psicológicas y atenciones legales.

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	10
2022	NOVIEMBRE	10
2022	DICIEMBRE	10
2023	ENERO	248
2023	FEBRERO	185
2023	MARZO	128

Se implementó del comité multisectorial por los derechos del niño, niña y del adolescente -COMUDENA, el cual es un órgano consultivo y de apoyo a la gestión municipal en la promoción y protección de la niñez,



adolescencia y familia en el área local cuyo objetivo es la participación ciudadana y de coordinación interinstitucional que posibilite la unión de esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil en beneficio de la infancia de la localidad.

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	1
2022	NOVIEMBRE	1
2022	DICIEMBRE	0
2023	ENERO	5
2023	FEBRERO	6
2023	MARZO	5

Además, se implementó el consejo consultivo de niñas, niños y adolescentes – CCONNA, el cual es un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes de carácter consultivo, que tiene como objetivo, lograr que sus iniciativas y aportes puedan ser canalizadas en la gestión pública, para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	0
2022	NOVIEMBRE	1
2022	DICIEMBRE	1
2023	ENERO	4
2023	FEBRERO	6
2023	MARZO	7

La Subgerencia de DEMUNA realizó una charla dirigida al personal de la Sub Gerencia de Serenazgo sobre el protocolo de actuación para la intervención en la protección de niños, niñas y adolescentes, con el objetivo que nuestro personal municipal sepa y ponga en práctica las disposiciones de la ordenanza N°017-2022, para garantizar a los niños, niñas y adolescentes en un ambiente armonioso, solidario y afectivo tanto en el hogar como en lugares públicos de la entidad

2.9.4. SUBGERENCIA DE OMAPEDE PROYECCIÓN SOCIAL Y CIAM

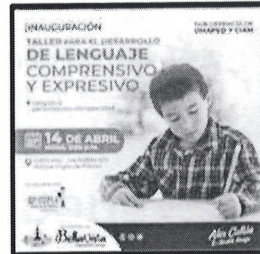
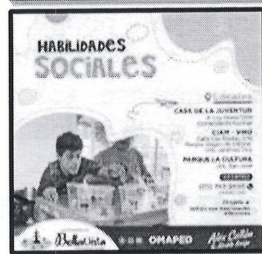
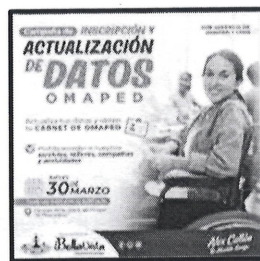
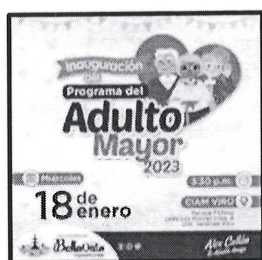
Es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar los programas sociales destinados a mejorar la situación de vulnerabilidad de los adultos mayores.

En cumplimiento de sus funciones se realizaron las siguientes acciones en beneficio de los adultos mayores y personas con discapacidad:

- Desarrollo de actividades formativas, físicas, autocuidado personal, empoderamiento, de integración y esparcimiento:
 - Taller de memoria
 - Taller Taichí
 - Taller de manualidades (Tejido)
 - Taller de Yoga



- Taller de uso de celulares
- Taller de origami
- Taller de cocina
- Realización de chequeo médico preventivo de salud a los adultos mayores
- Implementación del sistema de atención en salud al adulto mayor – “SASAM”
- Desarrollo de actividades formativas, físicas, autocuidado personal, empoderamiento, de integración y esparcimiento:
 - Taller de terapia de lenguaje
 - Taller de desarrollo de habilidades sociales
 - Taller de teatro del ritmo (actividades deportivas)
- Realización de chequeo médico preventivo de salud a las personas con discapacidad.
- Implementación del sistema de atención a las personas con discapacidad - “SAPED”
- Línea de base sobre la situación social, económica, familiar, personal y de vivienda de la persona con discapacidad.



2.9.5. SUBGERENCIA DE SANIDAD

VIGILANCIA SANITARIA

Se realizaron; inspecciones inopinadas y programadas con otras áreas, para la fiscalización de lugares de expendio de alimentos con la finalidad de tomar las medidas correctivas. Se realizaron supervisiones de inocuidad alimentaria en mercados, supermercados, panaderías, restaurantes y centros comerciales.

La Subgerencia de Sanidad en coordinación con la DIRESA realizó en las instalaciones de Ovitrampas capacitaciones a comerciantes sobre buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos



[Handwritten signature]



Municipalidad de
Bella Vista
Progresando contigo



AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	35
2022	NOVIEMBRE	35
2022	DICIEMBRE	35
2023	ENERO	189
2023	FEBRERO	139
2023	MARZO	160

ATENCIÓN MÉDICA

El desarrollo de esta actividad fue fluido a pesar de las dificultades que se presentaron, realizamos atenciones a vecinos; Medicina General, Odontología, Psicología, Medicina Física, Medicina Veterinaria, Obstetricia, Veterinario, Nutrición, Carnet Sanidad, Traje, exámenes de laboratorio, tópico de enfermería.

AÑO	MES	OP
2022	OCTUBRE	170
2022	NOVIEMBRE	170
2022	DICIEMBRE	170
2023	ENERO	1410
2023	FEBRERO	4759
2023	MARZO	5197



B



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo



INFORME N° 0038 -2023-MDB/GPP

A : Abog. ALEJANDRO RIVERA CABRERA
Gerente Municipal

DE : Lic. Adm. DANIEL SANCHEZ CALDERÓN
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

SUNTO : REMITO RESUMEN EJECUTIVO ADJUNTANDO PROYECTO DE INFORME FINAL
DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2023

REF. : Memorándum Múltiple N°031-2023/MDB-GM

FECHA : Bellavista, 02 de junio de 2023

t- 20385

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia donde nos encarga requerir a las áreas competentes, centralizar y sistematizar la información expuesta en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, audiencia pública en adelante. Así como, de remitir el proyecto de informe final y el resumen ejecutivo.

Al respecto, este despacho ha cumplido con la recopilación y sistematización de la información expuesta en la audiencia pública, tal como se detalla a continuación:

I. MARCO LEGAL

- ❖ Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- ❖ Ley N°31433 – Ley que modifica la ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades y la ley 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización.
- ❖ Ordenanza Municipal N°001-2022-MDB, que aprueba el reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista.
- ❖ Decreto de Alcaldía N°007-2023-MDB, que convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en modalidad virtual, adjuntando el cronograma de la misma.

II. ANALISIS

- ❖ La audiencia pública de rendición de cuentas es un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social en la gestión pública municipal.
- ❖ En marzo del año 2022 se publicó en el diario oficial "El Peruano", la Ley N°31433 que modifica a la Ley Orgánica de Municipalidad – Ley N° 27972, y establece la incorporación del artículo 119 – A, donde se señala que: "Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre [...]"
- ❖ En ese sentido, mediante Memorándum Múltiple N°031-2023/MDB-GM, la Gerencia Municipal da inicio a las actividades preparatorias de la audiencia pública, delegando a las áreas involucradas (Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad,





Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Seguridad Ciudadana, y a la Gerencia de Servicios Sociales) las actividades según su competencia.

- ❖ Se publicó el Decreto de Alcaldía N°007-2023-MDB, se convocó la audiencia pública virtual a los vecinos del distrito, adjuntándose el cronograma de actividades de la misma
- ❖ Con Memorandum Múltiple N°023-2023-MDB/GPP este despacho solicito información sobre los avances realizados durante el último trimestre 2022, así como del primer trimestre 2023 para la audiencia a las diferentes unidades orgánicas involucradas.
- ❖ Posteriormente, se procedió con sistematizar y resumir la información recopilada por las diferentes unidades orgánicas de línea, consolidándose en presentaciones en Power Point.
- ❖ Durante el desarrollo de la audiencia, llevada a cabo bajo la modalidad virtual vía la plataforma Zoom, cada gerente de las unidades orgánicas de línea expusieron los avances realizados
- ❖ Al finalizar las presentaciones se procedió con la ronda de preguntas, las cuales fueron absueltas por cada uno de los expositores responsables.

III. CONCLUSIONES

- ❖ La municipalidad en mérito de las disposiciones emitidas por el gobierno central a través de la Ley N°31433, Ley que modifica la ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades y la ley 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de concejos municipales y consejos regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, procedió a llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – mayo 2023

La Gerencia Municipal dio inicio a los actos preparativos, encargándose a este despacho la recopilación y sistematización de la información expuesta en la audiencia en concordancia con la agenda establecida en la misma.

- ❖ Este despacho procedió con la coordinación con las unidades orgánicas de línea que intervinieron en la audiencia pública virtual.

En ese sentido, se adjunta el resumen ejecutivo detallando el desarrollo de la audiencia, así como también el proyecto de informe final evidenciándose la presentación de los avances realizados durante el último trimestre 2022 y primer trimestre 2023 expuestos en la audiencia pública llevada a cabo el 30 de mayo de 2023.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con los trámites correspondientes sujeto a las disposiciones que establezca la Gerencia Municipal, en concordancia con lo establecido en el reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

LIC. ADM. DANIEL SANCHEZ CALDERON
GERENTE



RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2023

La Audiencia Pública de Rendición de cuentas es el espacio de encuentro e información de autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permite informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de la municipalidad.

En ese sentido, la Gerencia Municipal durante el mes de mayo 2023 dio inicio a las actividades preparatorias de la audiencia pública, delegando a las áreas involucradas las actividades de su competencia.

Mediante Decreto de Alcaldía N°007-2023-MDB se convocó a la población del distrito a la audiencia pública bajo la modalidad virtual vía la plataforma digital Zoom, llevándose a cabo el día martes 30 de mayo de 2023.

La Gerencia de Planeamiento y presupuesto, solicitó a las áreas involucradas en la audiencia pública a solicitud de la Gerencia Municipal, la preparación de la información a exponerse en la audiencia pública, solicitando los avances realizados por las unidades orgánicas de línea durante el último trimestre 2022 y primer trimestre 2023.

Sobre el desarrollo de la audiencia pública, reunidos en uno de los salones de la oficina de alcaldía estuvieron presentes el señor alcalde, el gerente municipal, gerente de participación vecinal y los funcionarios públicos expositores, con fecha martes 30 de mayo de 2023 a las 04:10pm dando apertura a la audiencia con las palabras del señor alcalde.

Continuando con la intervención el gerente municipal se presentó como moderador de la reunión, y expuso la mecánica de la audiencia señalando el tiempo máximo de exposición de cada funcionario, así como del número de intervenciones a realizarse durante la ronda de preguntas. Posteriormente, cediendo la palabra al Gerente de Planeamiento y presupuesto, quien expuso sobre la ejecución presupuestal, la ejecución de los proyectos de inversión, procesos de selección realizados, y las normas municipales emitidas.

Luego las unidades orgánicas involucradas expusieron sus avances realizados, llevándose a cabo en el siguiente orden de intervenciones: Iniciando con la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, seguido de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad, Gerencia de Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana y finalizando con la Gerencia de Servicios Sociales.

Al finalizar, el gerente municipal procedió con la ronda de preguntas de los vecinos del distrito, dando lectura a las preguntas y agradeciendo los comentarios de felicitación de algunos de los vecinos en el chat de la plataforma virtual Zoom. Sobre las consultas realizadas a los expositores principalmente estas fueron dirigidas al Gerente de seguridad Ciudadana sobre la implementación de las cámaras de vigilancia en el distrito, seguido del Gerente de Desarrollo Urbano se consultó sobre el avance del proyecto de inversión referente a los reductores de velocidad; y finalizando con la consulta al Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad en materia a la sensibilización de la contaminación sonora. La sesión virtual Zoom de la audiencia pública finalizó así a las 06:00pm.





Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo



PROYECTO DE INFORME FINAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – MAYO 2023

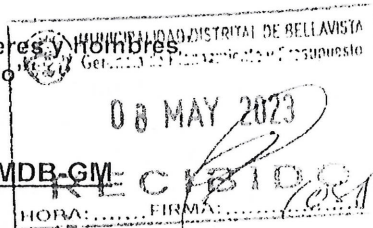
[Handwritten signature]



Municipalidad de
BellaVista
Promoviendo el desarrollo

GERENCIA MUNICIPAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 031-2023/MDG-GM

A :

WILFREDO LIZARDO DÍAZ FRANCO
Secretario General

DANIEL LOMBARDO SANCHEZ CALDERÓN
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

VIVIANA MARÍA SARMIENTO ANTICONA
Gerente de Participación Vecinal

JESÚS MARTÍN TORRES GONZÁLES
Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

ROMYNA GIOVANNA BARRUETA ANSSUINI
Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo

ALBERTO ALEJANDRO RIVERA CABRERA
Gerente Municipal

ASUNTO : Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

REFERENCIA : Ley Orgánica de Municipalidades – Artículo 119-A

FECHA : Bellavista, 5 de mayo de 2023

Me dirijo a Ustedes para encargarles, con carácter de suma urgencia, las actividades preparatorias de la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS** que deberá realizarse el próximo **martes 30 de mayo de 2023, a las 4.00 pm., bajo la modalidad VIRTUAL**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades, de acuerdo al siguiente detalle:

SECRETARÍA GENERAL: 1) Gestionar la expedición de **Resolución de Alcaldía** conformando el **Equipo Técnico de Audiencias Públicas Municipales**, el mismo que estará conformado por los destinatarios del presente documento; 2) Gestionar la expedición del **Decreto de Alcaldía de convocatoria** a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así como su publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de la entidad; debiendo tener en cuenta el siguiente cronograma:

CONVOCATORIA:	10 de mayo de 2023
INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:	Del 15 al 29 de mayo de 2023
PUBLICACIÓN DE LISTA DE PARTICIPANTES:	Desde el 24 de mayo de 2023
AUDIENCIA PÚBLICA	30 de mayo de 2023



[Handwritten signature]



Agenda (Temas a tratar):

- Nivel de ejecución presupuestal al cierre 2022 y a marzo 2023
- Nivel de ejecución de los proyectos de inversión a marzo 2023
- Nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones
- Gestión de los principales programas y/o servicios públicos
- Planes de Mejora Institucional
- Políticas públicas locales
- Disposiciones emitidas
- Mecanismos de transparencia o control social
- Funcionamiento de espacios de concertación y participación ciudadana

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL: Efectuar la convocatoria a las juntas vecinales, organizaciones sociales de base y representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: Requerir a las áreas competentes, centralizar y sistematizar la información que será expuesta en la Audiencia Pública. Asimismo, deberá proponer a la Gerencia Municipal el Programa de la Audiencia, el rol de expositores y el proyecto de informe final de rendición de cuentas y el resumen ejecutivo.

SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO: Difundir la convocatoria a la Audiencia Pública por medios físicos y digitales, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES: Brindar soporte técnico e informático para el registro previo, control de asistencia y desarrollo de la Audiencia Pública.

Atentamente,

